



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



**ICEX** | Vives

## Ficha País

## **ARGENTINA**

### **1. PRINCIPALES PUNTOS A TENER EN CUENTA:**

---

El/La joven VIVES tendrá su residencia legal en Argentina como “residente temporario” en la categoría “Especiales” que se recoge en el artículo 23 inciso n), de la Ley de Migraciones nº 25871, de 17 diciembre 2003, y de acuerdo con el artículo 12 de la [Disposición 2802/2023 de la Dirección Nacional de Migraciones](#)

El organismo argentino competente para concederle la residencia es la [Dirección Nacional de Migraciones](#) (DNM), dependiente del Ministerio de Seguridad.

Podrá concederse la residencia por un término de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples.

La empresa de acogida en Argentina debe estar registrada en el [Registro Nacional Único de Requirentes de Extranjeros \(RENURE\)](#), dependiente de la DNM.

### **2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES:**

---

El joven Vives deberá tramitar el Permiso de Ingreso Migratorio (en adelante PIM), que se tramita en 2 fases: 1) se inicia en Argentina por parte de la empresa de acogida (filial de la empresa española en Argentina) y 2) solicitud de visado posterior ante el Consulado de Argentina de elección por el joven VIVES).

#### **1) Inicio del trámite por parte de la filial de la empresa española:**

La empresa de acogida en Argentina debe estar **registrada en el Registro Nacional Único de Requirentes de Extranjeros (RENURE)**, dependiente de la DNM. En caso de que la empresa ya estuviera inscrita, es preciso que **amplíe su inscripción para incluir la posibilidad de requerir extranjeros bajo la categoría de “pasantes o becarios”**. La inscripción puede tramitarse a través de la dirección de correo electrónico [requirentes@migraciones.gob.ar](mailto:requirentes@migraciones.gob.ar). El trámite es sencillo y gratuito. Una vez aprobado, la inscripción no tiene vencimiento.

Para realizar la **inscripción o ampliar la misma**, la empresa debe aportar:

- **Nota solicitando la inscripción**, que incluya: Razón social de la empresa; Nº CUIT de la empresa; Nº de inscripción ante Personas Jurídicas; Domicilio legal de la persona jurídica; domicilio constituido de la persona jurídica; actividad que desarrolla y motiva el pedido de inscripción (código de actividad en AFIP); domicilio donde prestará servicios el extranjero; datos de contacto de la persona para la carga de datos en el sistema de Migraciones (nombre y apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico); solicitar inscripción para solicitud de ingreso de pasantes. En el anexo 1 se incluye un modelo de nota para ampliación registro en RENURE. Si la firma de la persona que suscribe el documento no está aun certificada por la DNM, es preciso que la nota esté certificada por escribano.



#### - Convenio ICEX VIVES firmado

Una vez se realice correctamente la inscripción en RENURE, se notificará a la empresa un **usuario y contraseña para realizar la carga de datos en el sistema de la DNM**. En el anexo 2 se detalla el procedimiento para que la empresa pueda realizar la carga de datos del Joven VIVES en el sistema de la DNM.

Una vez realizada la carga electrónica de datos del pasante en el sistema electrónico de la DNM (según se detalla en el anexo 2), el apoderado o representante de la filial argentina de la empresa española debe solicitar el PIM ante del Departamento de Tramitación de Ingresos de la Dirección de Radicaciones de la DNM. Este trámite puede realizarse en cualquiera de las delegaciones de la DNM en toda Argentina. En el caso de la Sede Central (Ciudad de Buenos Aires), puede tramitar el turno previo a través del correo electrónico [tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar](mailto:tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar).

La **documentación a presentar** en formato físico será:

- DNI y poder del representante del requirente (filial en Argentina).
- Copia completa y actualizada del pasaporte del joven VIVES (todas las páginas, no solo la página de datos).
- Constancia de inscripción en el RENURE
- Certificado de la Embajada de España en Argentina que acredite la condición de joven VIVES, con el formato solicitado por la Dirección Nacional de Migraciones y legalizado por Cancillería argentina.
- Copia del Convenio firmado entre la empresa matriz e ICEX y copia del Compromiso firmado entre ICEX, empresa matriz y el joven VIVES.
- Nota de la filial de la empresa española en Argentina, que certifique que el joven VIVES va a realizar prácticas formativas no laborales del Proyecto ICEX VIVES en su sede (según el formato en Anexo 3). El documento deberá estar certificado por escribano.
- Tasa de migraciones (100.000 pesos).

Cuando toda la documentación ha sido aportada por la filial de la empresa española, la DNM aprueba el PIM en el transcurso de, aproximadamente, 7-10 días. Una vez aprobada la solicitud, la DNM enviará un acta de notificación a la empresa y remitirá el PIM a favor del joven VIVES al Consulado de Argentina en España elegido para la finalización del trámite. Desde la aprobación del PIM, el Joven VIVES dispone de 1 año para tramitar su visado.

Una vez que la empresa recibe el acta de notificación, también puede descargar el PIM en la web de la DNM, introduciendo nº de expediente y fecha de nacimiento del Joven VIVES en los campos de búsqueda, y seleccionando "Imprima su precaria, notificación o disposición":

<https://www.migraciones.gov.ar/accesible/consultaTramitePrecaria/ConsultaUnificada.php>

#### 2) Trámites a realizar con carácter previo a la partida del Joven VIVES hacia Argentina:

Se recomienda que el Joven VIVES que vaya destinado a Argentina posea un pasaporte vigente por un periodo 6 meses superior a la fecha de finalización de su beca.



El joven VIVES debe ponerse en **contacto con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Argentina para obtener el certificado de la Embajada de España** en Argentina que acredite su condición de Joven VIVES, con el formato solicitado por la DNM, para entregárselo a la filial argentina de la empresa española.

Para la **emisión de este certificado**, el Joven VIVES tiene que aportar los siguientes datos:

- Nombre y apellido completo del Joven VIVES
- Número de pasaporte
- Razón social de la empresa española
- Razón social de la empresa argentina y vínculo societario con la matriz española (delegación, filial, sucursal, agente comercial, etc)
- Dirección del lugar donde se realizarán las prácticas
- Fecha de inicio de la beca
- Duración del periodo de prácticas en Argentina

Una vez que la filial argentina de la empresa española informe al joven VIVES que el PIM ha sido aprobado por DNM y remitido al Consulado de Argentina en España, debe **solicitar turno en el Consulado de Argentina elegido al comienzo del trámite** para obtener el visado consular en su pasaporte.

El Joven VIVES deberá dirigirse al email [visas\\_cmadr@mrecic.gov.ar](mailto:visas_cmadr@mrecic.gov.ar) para solicitar cita, y enviar la totalidad de la documentación indicada a continuación en formato pdf, indicando en el asunto: "Documentación visado ICEX – APELLIDO, Nombre".

El día de la **cita presencial, deberá aportar la siguiente documentación (original y copia):**

- Pasaporte válido con vigencia por un periodo de 6 meses superior a la fecha de finalización de las prácticas, y con al menos una hoja (2 caras) en blanco.
- Una fotografía actual 4x4 cm, de frente, a color, fondo blanco.
- Permiso de Ingreso Migratorio, emitido por la DNM.
- Formulario de solicitud de visa cumplimentado (preferentemente mecanografiado) y firmado por el solicitante. Todos los campos deben estar cumplimentados, en caso de no corresponder, se debe escribir "N/A" en el campo (no aplica).
- Certificado/s de antecedentes penales emitido en España y/o, si fuera el caso, de el o los países en el/los cual/es hubiera residido por un período mayor a un año en el transcurso de los últimos tres años, en todos los casos con la apostilla de La Haya.
- Para estadías que superen los 6 meses, compromiso de decir la verdad o declaración jurada de carencia de antecedentes penales en otros países, suscrita ante el cónsul.
- Pago de la tasa consular, que tiene un coste de 250 euros. El pago de la tasa consular se realiza al momento de presentar la documentación original ante el Consulado, con tarjeta de crédito/débito (no se acepta American Express).
- Entrevista consular.

Nota: la fecha de emisión de los certificados emitidos por autoridades españolas (ej. Certificado de antecedentes penales apostillado) no puede exceder los 90 días.

Una vez obtenido el visado, el joven VIVES deberá ponerse en contacto con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Argentina para informar de la fecha de llegada al país y proporcionar sus datos de contacto en Argentina.

El visado acreditará su condición de residente temporario y el tiempo de permanencia legal en Argentina.



### Trámites a realizar a su llegada a Argentina:

Una vez en Argentina, el joven VIVES deberá realizar el trámite de obtención del Documento Nacional de Identidad para Extranjeros. Para ello deberá solicitar turno en el siguiente enlace: [https://www.migraciones.gov.ar/turnosNo/verificar\\_jurisdiccion.php](https://www.migraciones.gov.ar/turnosNo/verificar_jurisdiccion.php).

El joven VIVES deberá registrarse en el Consulado General de España de su demarcación ([Información servicios consulares \(exteriores.gob.es\)](http://informacion.serviciosconsulares.exteriores.gob.es)).

### **3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE:**

---

Mismo procedimiento que para candidatos de nacionalidad española.

### **4. DURACION**

---

El joven VIVES puede permanecer en Argentina amparado por la residencia temporaria por todo el periodo de la duración de la práctica, hasta 24 meses.

### **5. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DEL PERMISO O VISADO**

---

En caso de necesitar una ampliación del periodo de estancia, ~~No es necesario/as~~ Jóvenes VIVES deberán iniciar la solicitud de prórroga antes del vencimiento de la residencia otorgada. La solicitud se puede iniciar hasta 10 días previo al vencimiento del plazo inicial. La solicitud se realiza a través de la plataforma RADEX de la DNM.

Los requisitos, documentación y descripción del trámite de solicitud de prórroga de la residencia se detallan en el siguiente enlace.

Con formato: Justificado

### **6. DATOS DE CONTACTO**

---

Datos de contacto de la Oficina Comercial: [buenosaires@comercio.mineco.es](mailto:buenosaires@comercio.mineco.es)

Oficina Económica y Comercial  
Embajada de España en Buenos Aires  
Av. Figueroa Alcorta 3102, 2º piso  
C1425CKX – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
(+54) 11 4809 4960

Departamento de Tramitación de Ingresos de la DNM:  
Av. Antártida Argentina 1355 – Edificio 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
[tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar](mailto:tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar)



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones

**TR** Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Datos de contacto de ICEX: [gestion.icexvives@icex.es](mailto:gestion.icexvives@icex.es)

**Descargo de responsabilidad:** La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales.

**Departamento de Tramitación de Ingresos de la DNM:**

Av. Antártida Argentina 1355 – Edificio 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar](mailto:tramitacion.ingresos@migraciones.gob.ar)



## ANEXO I: MODELO DE AMPLIACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RENURE

---

(Incluir membrete de la filial de la empresa española)

Ciudad, x de x de 2024

A la atención del Departamento RENURE  
Dirección de Radicaciones  
Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones en ciudad

Yo, D./Dña. [Nombre del representante de la empresa], con DNI [número DNI], en nombre y representación de [Nombre de la empresa argentina], con CUIT [Nº de CUIT], debidamente inscrito en el RENURE, solicito mediante esta nota nuestra inscripción con la debida autorización para solicitar el ingreso de pasantes conforme lo normado en la disposición DNM 2802/2023 que regula el ingreso de pasantes, becarios, estudiantes y similares.

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido cordialmente.

Firma y DNI



## ANEXO II: CERTIFICADO EMITIDO POR LA FILIAL DE LA EMPRESA ESPAÑOLA A EFECTOS DE SOLICITUD DEL PIM (VER PUNTO 2.1)

(Incluir membrete de la filial de la empresa española)

Ciudad, x de x de 2024

A la atención de Tramitación de Ingresos  
Dirección de Radicaciones  
Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones en ciudad

D./Dña. [nombre apoderado o representante de la filial argentina de la empresa española] que desempeña en [filial de empresa española] el cargo de [cargo] certifica que [nombre Joven VIVES] ha sido seleccionado/a para realizar prácticas formativas no laborales en [nombre empresa española] en el marco del Programa ICEX VIVES, desarrollado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

[Nombre Joven VIVES] estará destinado/a en la sede de [nombre de empresa española] en Argentina y su lugar principal de actividad serán los locales de [nombre de la filial], sitos en [dirección social de la filial]. El periodo de prácticas desarrollado en Argentina tendrá una duración de [introducir número de meses] meses, a contar desde el [introducir fecha efectiva de incorporación].

APELLIDO Y NOMBRE:

PAÍS Y FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

PASAPORTE Nº:

ESTADO CIVIL:

NIVEL DE ESTUDIOS:

PROFESIÓN:

PAÍS DE RESIDENCIA ACTUAL:

CONSULADO DE ARGENTINA EN ESPAÑA DONDE TRAMITARÁ SU VISADO: Madrid / Barcelona / Vigo / Cádiz / Tenerife / Mallorca

CORREO ELECTRÓNICO DE LA FILIAL/SUCURSAL DE LA EMPRESA ESPAÑOLA:

Atentamente,

Nombre

Cargo

## **ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CARGA DE DATOS DEL/LA JOVEN VIVES EN EL SISTEMA DE LA DNM (INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA)**

---

### **INTRODUCCIÓN**

Para poder acceder a la aplicación, se deberá contar con un usuario habilitado de intranet y el mismo deberá tener asociada una entidad registrada en el RENURE que esté activa y vigente.

#### **¿Cómo obtener usuario y clave de acceso?**

Se deberá solicitar por correo electrónico a [requirentes@migraciones.gob.ar](mailto:requirentes@migraciones.gob.ar) (Sede Central) o a la Delegación que corresponda según jurisdicción.

Una vez generado el usuario y clave de acceso será remitido a la Entidad al mail registrado.

### **USO DE APLICACIÓN:**

Al ingresar a la aplicación habrá 4 opciones:



#### **Entidades Educativas**



Registrar Datos



Reimprimir Constancias



Reimprimir Solicitudes



Listados

### **Registrar Datos**

En esta opción se podrá realizar la carga de solicitud de estudiantes/pasantes/becarios/voluntarios tanto para personas que se encuentren dentro como fuera del país. Al ingresar, se deberá seleccionar la actividad y si tramita dentro o fuera del país.

### **SOLICITANTES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL**

Si se selecciona que tramita fuera del país, el sistema le solicitará que cargue la siguiente información:

### Solicitud de Autorización de Ingreso al País

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <b>Datos de la Carrera</b>  |  |                          |
| Carrera o Curso a realizar:   | Actividad:   |                          |
| <input type="text"/>  | ENSEÑANZA OFICIAL  |                          |
| Fecha de inicio de la carrera:  | Duración - Cantidad meses:                               | Requiere Idioma Español: |
| <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>                                       | <input type="text"/>                                     | SI                       |
| <b>Datos Personales</b>   |  |                          |
| Apellidos:  | Nombre:  |                          |
| <input type="text"/>  | <input type="text"/>                                     |                          |
| Domicilio en Argentina o Provincia y Ciudad de destino:                       | Lugar de residencia actual (previo Ingreso a Argentina): |                          |
| <input type="text"/>  | <input type="text"/>                                     |                          |
| Género:   | Fecha de nacimiento:                                     | Estado civil:            |
| -- seleccione --  | <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>                  | -- seleccione --         |
| Nacionalidad:   | País Nacimiento:   |                          |
| -- seleccione --  | -- seleccione --   |                          |
| Tipo de documento:  | Número de documento:                                     | Consulado de Visación:   |
| -- seleccione --  | <input type="text"/>                                     | -- seleccione --         |
| <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> |  |                          |

### Solicitudes de Autorización pendientes

| Apellido/s y Nombre/s        | Nº de Documento | Nacionalidad | Seleccione |
|------------------------------|-----------------|--------------|------------|
| No hay registros pendientes. |                 |              |            |

La fecha de inicio de carrera/curso/beca/pasantía debe ser posterior al día de la carga.

La duración de la carrera va a determinar la categoría que se otorga para la solicitud de radicación.

En el presente caso de solicitantes que se encuentran fuera del Territorio Nacional, en el campo de datos de domicilio en Argentina o Provincia y Ciudad de destino se deberá consignar el **lugar donde residirá en Argentina (Domicilio completo en Territorio Nacional) o, en caso de desconocimiento de domicilio exacto se deberá consignar la provincia y ciudad donde residirá el estudiante en Argentina**, y en lugar de residencia actual se debe consignar el correspondiente a su actual situación, es decir **lugar de residencia previo a su ingreso al territorio**.

Al guardar, irán apareciendo en la parte inferior de la pantalla, todas las inscripciones realizadas que aún no fueron impresas.

Solicitudes de Autorización pendientes

| Apellido/s y Nombre/s | Nº de Documento | Nacionalidad | Seleccione               |
|-----------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| XXX, YYY              | 55555           | BOLIVIANA    | <input type="checkbox"/> |

Imprimir y Enviar  Eliminar

Aceptar

Se deberá seleccionar la constancia cargada y luego marcar el campo “Imprimir y Enviar”

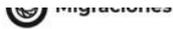
Solicitudes de Autorización pendientes

| Apellido/s y Nombre/s | Nº de Documento | Nacionalidad | Seleccione                          |
|-----------------------|-----------------|--------------|-------------------------------------|
| XXX, YYY              | 55555           | BOLIVIANA    | <input checked="" type="checkbox"/> |

Imprimir y Enviar  Eliminar

Aceptar

Al hacer clic en “Aceptar” se mostrará la constancia con toda la información de la persona y el número de inscripción que deberá usar para la carga de la radicación mediante la aplicación Radex (TIE 24h) o Permiso Consular.



Solicitud de Autorización de Ingreso al País  
Precarga de Datos

Número interno DNM: 510234

|  |  |
|--|--|
| <b>Entidad Educativa</b>                                 |  |
| Nro. de Inscripción en el RENURE:                        | 1863 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  |
| <b>Entidad Educativa</b>                                 |  |
| Carrera o Curso a realizar:                              | CARPINTERIA                              |
| Duración:  | Inicio: 01/09/2024<br>Cantidad meses: 12 |
| Requiere Idioma Español:                                 | SI                                       |
| Actividad:   | ENSEÑANZA OFICIAL                        |
| <b>Datos Personales</b>                                  |  |
| Apellidos:   | PRU                                      |
| Nombres:   | PR                                       |
| Género:  | FEMENINO                                 |
| Domicilio en Argentina o Provincia y Ciudad de destino:  | AZCUENAGA 1535, CABA                     |
| Fecha de nacimiento:                                     | 01/01/1974                               |
| Nacionalidad:  | ITALIANA                                 |
| Número de Pasaporte:                                     | PREUBAS25252                             |
| Estado Civil:  | CASADO                                   |
| País de Nacimiento:                                      | ITALIA                                   |
| Lugar de residencia actual (previo ingreso a Argentina): | ROMA                                     |
| Consulado de Visación:                                   | ROMA                                     |

Certifico que, la persona cuyos datos obran en la presente, se encuentra inscrita como alumno de esta Entidad Educativa, para cursar los estudios que en la misma se constignan.

Firma y Sello

En caso de querer eliminar una inscripción, se deberá seleccionar la misma, luego marcar “Eliminar” y luego “Aceptar”. La constancia quedará sin efecto y no podrá ser utilizada en el sistema Radex (TIE 24h) o Permiso Consular.

La acción “Eliminar” solo podrá utilizarse en aquellas constancias que no hayan sido impresas y enviadas, es decir en las que se encuentren pendientes de envío.

Solicitudes de Autorización pendientes

| Apellido/s y Nombre/s | Nº de Documento | Nacionalidad | Seleccione                          |
|-----------------------|-----------------|--------------|-------------------------------------|
| XXX, YYY              | 55555           | BOLIVIANA    | <input checked="" type="checkbox"/> |

Imprimir y Enviar  Eliminar

[Aceptar](#)

### Reimprimir Solicitudes

En esta opción se podrá imprimir la constancia de inscripción de una persona que se encuentre fuera del país, que ya esté generada y que no esté eliminada.

Se deberá seleccionar una fecha, y luego hacer clic en “Imprimir”



### Entidades Educativas

Búsqueda de Solicitudes de Autorización de Ingreso al País

| Nombre y Apellido | Documento | Fecha de Generación | Seleccione            |
|-------------------|-----------|---------------------|-----------------------|
| YYY XXX           | P 55555   | 15/08/2023 15:00:51 | <input type="radio"/> |
| ASDASD ADAD       | CI 223WE  | 15/08/2023 15:11:44 | <input type="radio"/> |

[Imprimir](#)



Solicitud de Autorización de Ingreso al País  
Precarga de Datos

Número interno DNM: 510234

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Entidad Educativa                 |   |
| Nro. de inscripción en el RENURE: | 1863 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Entidad Educativa           |  |
| Carrera o Curso a realizar: | CARPINTERIA                              |
| Duración:                   | Inicio: 01/09/2024<br>Cantidad meses: 12 |
| Requiere Idioma Español:    | SI                                       |
| Actividad:                  | ENSEÑANZA OFICIAL                        |

|  |                      |
|--|----------------------|
| Datos Personales   |                      |
| Apellidos:   | PRU                  |
| Nombres:   | PR                   |
| Género:  | FEMENINO             |
| Domicilio en Argentina o Provincia y Ciudad de destino:  | AZCUEÑAGA 1535, CABA |
| Fecha de nacimiento:                                     | 01/01/1974           |
| Nacionalidad:  | ITALIANA             |
| Número de Pasaporte:                                     | PRELBA525252         |
| Estado Civil:  | CASADO               |
| País de Nacimiento:                                      | ITALIA               |
| Lugar de residencia actual (previo ingreso a Argentina): | ROMA                 |
| Consulado de Visación:                                   | ROMA                 |

Certifico que, la persona cuyos datos obran en la presente, se encuentra inscrita como alumno de esta Entidad Educativa, para cursar los estudios que en la misma se consignan.

Firma y Sello

## Listados

En esta opción se podrá descargar un Excel con las constancias de inscripción y/o autorizaciones de ingreso cargadas en el día.



## Entidades Educativas

### Listados

|                             | Pendientes | Generados | Iniciados | Resueltos | Detalles |
|-----------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Constancias de Inscripción  | 0          | 1         | 0         | 0         | X        |
| Solicitudes de Autorización | 0          | 2         | 0         | 0         | X        |

Para descargar el Excel, se deberá hacer clic en el botón que aparece en la columna "Detalle". El mismo tendrá toda la información cargada para las personas.

| ENTIDAD EDUCATIVA              | NRO. REQUERENTE | DESCRIPCION_CATEGORIA | ID_ESTUDIANTE | APELLIDOS | NOMBRES | NACIONALIDAD | NRO. DOCUMENTO | TIP  |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------|-----------|---------|--------------|----------------|------|
| SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA | 450004          | RECIARO               | 510131        | DFFDF     | DDDFD   | ARUBANA      | 77777          | CERT |